

Dispone publicación del listado de subestaciones de distribución primarias del Sistema Interconectado del Norte Grande, con ocasión de los nuevos valores de los precios de nudo resultantes de la aplicación de las fórmulas de indexación determinadas en la fijación semestral de tarifas correspondientes al mes de abril de 2008, aplicables a clientes sometidos a regulación de precios en zonas de concesión de empresas de servicio público de distribución y su comunicación a dichas empresas, vía correo electrónico.

RESOLUCION EXENTA N° 739

Santiago, 21 de Octubre de 2008

Vistos:

- a) Las facultades que me confiere el Art. 9º, letra i) del D.L. 2.224 de 1978;
- b) Lo establecido en el artículo 115º del Decreto con Fuerza de Ley N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía;
- c) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 188 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 23 de julio 2005 que modifica el Decreto N° 99 que fija peajes de distribución aplicables al servicio de transporte que presten los concesionarios de servicio publico de distribución que señala; y
- d) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 130 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija precios de nudo para suministros de electricidad, publicado en el Diario Oficial del 27 de mayo de 2008.

Considerando:

- a) Que el Decreto N° 188 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 23 de julio de 2005, que modificó el Decreto Supremo N°99 del mismo Ministerio, señala en su artículo único que la

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Teatinos N° 120, Piso 7, Santiago

Comisión Nacional de Energía, CNE, deberá elaborar un listado de subestaciones de distribución primarias consideradas en el proceso de determinación de precios de nudo aplicables a clientes regulados en zonas de concesión de empresas distribuidoras;

- b) Que el listado a que se refiere el literal anterior deberá estar disponible a más tardar el tercer día hábil después de comunicados los nuevos valores de precios de nudo, resultantes de la aplicación de fórmulas de indexación determinadas en la fijación semestral de tarifas que efectúa la CNE;
- c) Que con fecha 27 de mayo de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°130 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, que fija precios de nudo para suministros de electricidad; y
- d) Que con fecha 16 de octubre de 2008, mediante Resolución Exenta N° 730, se informaron los nuevos valores de precios de nudo, resultantes de la aplicación de las fórmulas de indexación determinadas en la fijación semestral de tarifas correspondiente al mes de abril de 2008, para el Sistema Interconectado del Norte Grande.

Resuelvo:

Artículo único : Publíquese en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía, el listado de subestaciones de distribución primarias con ocasión de los nuevos valores de los precios de nudo del Sistema Interconectado del Norte Grande, resultantes de la aplicación de las fórmulas de indexación determinadas en la fijación semestral de tarifas correspondiente al mes de abril de 2008, informada el 16 de octubre de 2008, aplicables a clientes regulados en zonas de concesión de empresas distribuidoras que a continuación se transcribe:

**LISTADO DE PRECIOS DE ENERGÍA Y POTENCIA EN NIVEL DE DISTRIBUCIÓN
POR PUNTOS DE INYECCIÓN A SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN (SIN IVA)**

Según aplicación del decreto N°130 publicado en el Diario Oficial del 27.05.08

Empresa Distribuidora	Id. Sector	Punto de Inyección al Sistema de Distribución	Sistema Eléctrico	Nombre S/E Troncal	Pe (\$/kWh)	Pp (\$/kW/mes)
EMELARI	1	ARICA	SING	ARICA	59.692	4,786.70
EMELARI	1	C.D. ARICA	SING	ARICA	59.692	4,786.70
EMELARI	1	CHINCHORRO	SING	PARINACOTA	68.265	5,854.75
EMELARI	1	CUYA	SING	ARICA	63.937	6,641.62

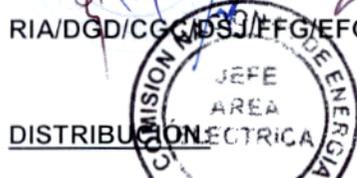
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Teatinos N° 120, Piso 7, Santiago

Empresa Distribuidora	Id. Sector	Punto de Inyección al Sistema de Distribución	Sistema Eléctrico	Nombre S/E Troncal	Pe (\$/kWh)	Pp (\$/kW/mes)
EMELARI	1	PUKARA	SING	PARINACOTA	68.128	5,808.95
EMELARI	1	QUIANI	SING	PARINACOTA	68.843	6,048.77
ELIQSA	1	ALTO HOSPICIO	SING	CONDORES	66.330	5,636.53
ELIQSA	1	CD Iquique	SING	POZO ALMONTE	64.921	5,502.11
ELIQSA	1	CERRO DRAGON	SING	CONDORES	66.450	5,683.72
ELIQSA	1	DOLORES	SING	ARICA	67.053	8,003.46
ELIQSA	1	IQUIQUE	SING	POZO ALMONTE	69.978	7,273.72
ELIQSA	1	LAGUNAS	SING	LAGUNAS	65.310	5,490.33
ELIQSA	1	PACIFICO	SING	CONDORES	66.785	5,815.68
ELIQSA	1	PALAFITOS	SING	CONDORES	66.671	5,770.83
ELIQSA	1	PATACHE	SING	TARAPACA	64.513	5,482.64
ELIQSA	1	POZO ALMONTE	SING	POZO ALMONTE	64.921	5,502.11
ELIQSA	1	TAMARUGAL	SING	POZO ALMONTE	67.141	6,279.89
ELECDA	1	CALAMA	SING	CRUCERO	63.343	6,135.45
ELECDA	1	CENTRO	SING	ESMERALDA	63.455	5,337.09
ELECDA	1	EL TESORO	SING	ENCUENTRO	63.180	6,072.18
ELECDA	1	LA NEGRA	SING	ANTOFAGASTA	62.052	5,150.75
ELECDA	1	LA PORTADA	SING	ESMERALDA	64.386	5,720.29
ELECDA	1	MANTOS BLANCOS	SING	MANTOS BLANCOS	63.064	5,280.24
ELECDA	1	MEJILLONES	SING	MEJILLONES	61.112	5,140.32
ELECDA	1	MICHILLA	SING	MEJILLONES	61.112	5,140.32
ELECDA	1	SUR	SING	ESMERALDA	63.802	5,479.85
ELECDA	1	TOCOPILLA	SING	CENTRAL TOCOPILLA	61.403	4,859.17
ELECDA	1	URIBE	SING	ESMERALDA	64.343	5,702.68
COOPERSOL	1	CHAPIQUIÑA	SING	CHAPIQUIÑA	59.692	4,786.70
COOPERSOL	1	LAGO CHUNGARA	SING	CHAPIQUIÑA	67.569	9,491.40

Anótese, publíquese en el sitio de dominio electrónico institucional y comuníquese las empresas distribuidoras, vía correo electrónico.


RODRIGO IGLESIAS ACUÑA
 SECRETARIO EJECUTIVO
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA


 RIA/DGD/CC/DSJ/FFG/EFG/mhs


 JEFE
 AREA
 DISTRIBUCION ELECTRICA

- 1.-Empresas de Distribución Sistema Interconectado del Norte Grande
- 2.-Secretaría Secretario Ejecutivo
- 3.-Área Eléctrica
- 4.-Área Jurídica